



## I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

D. Eduardo Llorente Basterra (33420659A), en representación de BODEGA DE SARRIA, S.A. (A31100662), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor de BODEGAS DE CRIANZA DE CASTILLA LA VIEJA, S.A., expediente de referencia CP-22434-VA, en el término municipal de Pollos (Valladolid), con destino a riego de 34,7350 ha, un caudal máximo instantáneo de 23,4 l/s y un volumen máximo anual de 208.410 m3.

Con la modificación solicitada se pretende realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor de los solicitantes, la realización de 3 sondeos de apoyo y el aumento de la superficie de riego hasta 142,63 ha (126,0768 ha de viñedo y 16,5527 ha de cultivos herbáceos), sin sonrepasar el volumen ya otorgado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-4 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo (CP-22434-VA)	170	350	550
2	Sondeo	120	350	500
3	Sondeo	120	350	500
4	Sondeo	110	350	500

-La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	503	21	EL AGUILA	Pollos	Valladolid
2	503	73	QUINTO		
3	504	8	CARABINE		
4	506	3	LAS PEÑAS		

-La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 142,63 ha (126,0768 ha de viñedo y 16,5527 ha de cultivos herbáceos), repartida entre las siguientes parcelas:

--	--	--	--	--





PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
21	3	Pollos	Valladolid	142,63 ha.
22	3			
56	3			
73	3			
73	3			
8	4			
3	6			

-El caudal máximo instantáneo solicitado es de 72,33 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 207.395 m3/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	90
2	Grupo electrobomba sumergible	60
3	Grupo electrobomba sumergible	30
4	Grupo electrobomba sumergible	15

-Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Pollos (Valladolid), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Pollos (Valladolid), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 2162/2016-VA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 28 de agosto de 2017-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H. Fdo.: Rogelio Anta Otorel.